



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de marzo de 2017

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba, creada por Ley N° 10.115, Sr. Adrian RINAUDO, por la cual solicita la designación de un técnico, a los efectos de realizar inspecciones en bosques nativos de distintos sectores de la provincia; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la experiencia, idoneidad y trayectoria en el tema del Ing. Agr. Gustavo RUOSI.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Ing. Agr. Gustavo RUOSI (Leg. N° 33.867), como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la "Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba" a los efectos de realizar inspecciones en bosques nativos de distintos sectores de la provincia.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías General y de Extensión. Cumplido Comuníquese a la Coordinación de las Cátedras del docente designado, a los interesados a sus efectos y al Causante. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIZA RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 137

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba